

Dra. Michelle Rodríguez,
Superintendente de las Escuelas
56 South Lincoln Street • Stockton, CA 95203
(209) 933-7070 • Fax (209) 933-7071

MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
Kennetha Stevens, Presidenta
Sofía Colón, Vicepresidenta
Donald Donaire, Escribiente
AngelAnn Flores, Mesa Directiva
Isabel Pérez, Mesa Directiva
Shauna Priest, Mesa Directiva
Frank Silva, Mesa Directiva

SUPERINTENDENTE
Dra. Michelle Rodríguez

28 de mayo del año 2025

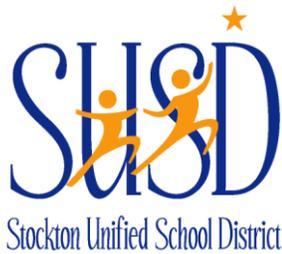
Estimados estudiantes, personal y familias del Distrito Escolar Unificado de Stockton,

A partir del año escolar 2025-2026, el Distrito Escolar Unificado de Stockton (SUSD) implementará una nueva póliza en todo el distrito que limitará a los estudiantes el uso de teléfonos celulares durante el día escolar. Este cambio es para promover un entorno escolar más enfocado y un ambiente escolar de apoyo. La póliza se basa en las grandes preocupaciones sobre el impacto de los teléfonos celulares en el aprendizaje de los estudiantes, la salud mental y la seguridad escolar. Un estudio del Pew Research Center 2024 encontró que el 72% de los adolescentes dicen que a menudo o a veces se sienten más tranquilos y menos distraídos cuando no tienen sus teléfonos celulares. Las Naciones Unidas emitieron recientemente una recomendación global para que las escuelas prohíban los teléfonos celulares, y uno de cada cuatro países ya ha actuado sobre esto. En California, el Proyecto de Ley de la Asamblea 3216 requiere que los distritos escolares establezcan pólizas claras sobre el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes para el 1 de julio del año 2026. SUSD está tomando medidas proactivas ahora para alinearse con esta guía y crear un ambiente escolar de apoyo.

Durante los últimos meses, llevamos a cabo encuestas para recopilar comentarios de miles de estudiantes, familias y miembros del personal de SUSD. Los comentarios mostraron un deseo compartido de reducir las distracciones en el salón de clases, limitar las oportunidades de ciberbullying durante el día escolar y apoyar la participación de los estudiantes en la instrucción, mientras se reconoce la compleja relación entre los jóvenes y la tecnología. En respuesta, SUSD formó un Grupo de Trabajo de Pólizas de Teléfonos Celulares, compuesto por más de 40 estudiantes, padres, maestros, consejeros, monitores de seguridad escolar, personal de oficina, administradores de sitios escolares y líderes del distrito. Este grupo trabajó en colaboración para elaborar la póliza que equilibra la necesidad de estructura al entender las necesidades de desarrollo y seguridad de los estudiantes (BP 5131.8).

Bajo esta nueva póliza, los estudiantes no se les permitirá usar sus teléfonos durante el tiempo de instrucción. SUSD comprará iPads para las clases y cursos que necesiten tecnología adicional más allá de los Chromebooks emitidos por el distrito. Los teléfonos deben estar apagados y guardados en las mochilas durante clase. Si un estudiante no cumple con esta expectativa, el teléfono se colocará en un área de almacenamiento designada dentro del salón de clase u oficina. Esta expectativa se aplica a todos los estudiantes, en todos los salones de clase, en todas las escuelas, a menos que se presenten excepciones documentadas. Se harán excepciones para los estudiantes que requieran acceso a teléfonos celulares por razones médicas, según lo documentado en un plan de salud, o como parte de su Programa de Educación Individualizado (IEP), Plan 504 o adaptaciones del Equipo de Estudio Estudiantil.

A los estudiantes de preparatoria se les permitirá usar sus teléfonos durante tiempo que no es de instrucción, incluso durante los períodos de cambio de clase y el almuerzo. Para los estudiantes en los grados K-8, los teléfonos solo se pueden usar después del horario escolar una vez que hayan salido de la escuela, lo que comúnmente se conoce como "puerta a puerta".



Dra. Michelle Rodríguez,
Superintendente de las Escuelas
56 South Lincoln Street • Stockton, CA 95203
(209) 933-7070 • Fax (209) 933-7071

MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
Kennetha Stevens, Presidenta
Sofía Colón, Vicepresidenta
Donald Donaire, Escribiente
AngelAnn Flores, Mesa Directiva
Isabel Pérez, Mesa Directiva
Shauna Priest, Mesa Directiva
Frank Silva, Mesa Directiva

SUPERINTENDENTE
Dra. Michelle Rodríguez

La Póliza 5131.8 de la Mesa Directiva se alinearán con la Póliza de la Mesa Directiva SUSD 5131, que reconoce que, si bien los teléfonos celulares pueden ser beneficiosos en algunos contextos, también pueden interrumpir el programa de instrucción. Los estudiantes conservan el derecho de usar teléfonos en situaciones de emergencia o cuando lo autorice explícitamente un maestro o administrador. Se les recuerda a los estudiantes que los teléfonos celulares no se pueden usar de manera que infrinjan la privacidad de los demás. El uso inadecuado de los teléfonos celulares puede dar lugar a medidas disciplinarias y posiblemente remover el teléfono celular.

Para garantizar la consistencia y la equidad en la aplicación de la ley, el Grupo de Trabajo de Teléfonos Celulares de SUSD identificó las siguientes consecuencias que se aplicarán a todos los estudiantes de los grados TK-12:

1ª Ofensa

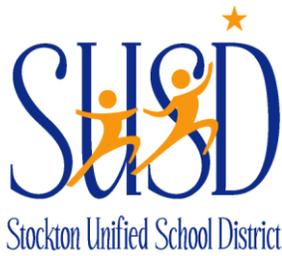
- Una advertencia verbal documentada en Synergy (sistema de información estudiantil de SUSD)
- Contacto con los padres hecho por el maestro

2ª Ofensa

- Teléfono celular almacenado en el cuadro con bolsillos del salón de clases hasta el final de la clase (grados TK-8) y período (grados 9-12)
- Documentado en Synergy y contacto con los padres hecho por el maestro
- Si el estudiante se niega a proporcionar el teléfono celular, esto se convierte en una tercera ofensa

3ª Ofensa

- Teléfono celular se guardará en la oficina hasta el final del día, tendrá que ser recogido por los padres o contacto de emergencia (grados TK-8) o el estudiante (grados 9-12)
- Documentado en Synergy y contacto con los padres hecho por la administración del sitio escolar
- Para la escuela preparatoria, se utilizará el sistema HERO para una posible asignación de detención
- Si el estudiante se niega a proporcionar el teléfono celular, esto se convierte en una cuarta ofensa



Dra. Michelle Rodríguez,
Superintendente de las Escuelas
56 South Lincoln Street • Stockton, CA 95203
(209) 933-7070 • Fax (209) 933-7071

MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
Kennetha Stevens, Presidenta
Sofía Colón, Vicepresidenta
Donald Donaire, Escribiente
AngelAnn Flores, Mesa Directiva
Isabel Pérez, Mesa Directiva
Shauna Priest, Mesa Directiva
Frank Silva, Mesa Directiva

SUPERINTENDENTE
Dra. Michelle Rodríguez

4ª Ofensa

- El estudiante es colocado en la lista de "No Ir" para los eventos de la escuela y el distrito
- El estudiante debe completar un minicurso después de la escuela sobre el uso responsable del teléfono celular y el cumplimiento de la póliza
- Para la escuela preparatoria, el sistema HERO se usa para asignar detención

Consecuencias Adicionales

- Si el uso del teléfono celular se combina con otra ofensa (por ejemplo, rebeldía, acoso), se aplicarán consecuencias adicionales de acuerdo con la norma disciplinaria del distrito para la ofensa relacionada

Para garantizar que todos los estudiantes, el personal y las familias estén bien informados sobre la nueva póliza de teléfonos celulares de SUSD, seguirá la comunicación adicional durante el verano, incluida una tarjeta postal enviada por correo a las familias, actualizaciones en las redes sociales, mensajes en las marquesinas escolares y nuevos letreros en todas las escuelas. Durante las orientaciones estudiantiles, las noches de regreso a la escuela, se enfocará la atención en la póliza y se incluirá en el paquete del primer día de clases. El personal recibirá una descripción general y orientación sobre la implementación durante los primeros días antes de que comience el año escolar. Nuestro objetivo es garantizar mensajes consistentes y una implementación sin problemas en todo el distrito.

Nos importa la seguridad y el éxito de todos y cada uno de los estudiantes. Gracias por su continua colaboración para garantizar que nuestras escuelas sigan siendo entornos de aprendizaje seguros y sin distracciones donde todos los estudiantes puedan prosperar.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Rodríguez', written over a horizontal line.

Dra. Michelle Rodríguez
Superintendente de las Escuelas
Distrito Escolar Unificado de Stockton